



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección Familiar, ubicadas en calle Blas Cano de los Ríos No. 300, colonia San Felipe I, C.P. 31203, Chihuahua, Chih. Se reúnen los integrantes del Comité de Validación de Becas para sesionar, encontrándose presentes la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Carmen Gabriela Valdez Borunda, Encargada del Despacho de la Dirección de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Ing. Ramón Isaías Rocha Jaime, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, Jefa del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. Jorge Rafael Montes de Oca Hernández en representación de la Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal Regidora Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; la Lic. Michelle Alvarado González en representación del Lic. Luis Abraham Villegas Escandón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Mtra. Martha Alicia Gómez González, en representación del Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Oficial Mayor, en su carácter de asesor de este Comité y la Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo, en representación de la Mtra. Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal, en su carácter de asesor de este Comité, por lo que se procedió a llevar a cabo la novena sesión ordinaria del Comité, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Validación de Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas y Niños del Municipio de Chihuahua del período febrero-diciembre 2026 y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del período enero - diciembre 2026.
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

I.- Bienvenida y declaración de existencia del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, da la bienvenida y procede a tomar lista, se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.

II.- Aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Lic. Carmen Gabriela Valdez Borunda, encargada del despacho de la Dirección de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, somete a votación la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.



III. Validación de Reglas de Operación y Convocatoria del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas y Niños del Municipio de Chihuahua del período febrero – diciembre 2026 y el programa “La Calle No Es Su Lugar” del período enero - diciembre 2026.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Lic. Carmen Gabriela Valdez Borunda, Encargada del despacho de la Dirección de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, presenta a los integrantes del Comité las propuestas de reglas de operación y convocatoria del Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas y Niños del Municipio de Chihuahua del período febrero – diciembre 2026 y el programa “La Calle No Es Su Lugar” del periodo enero - diciembre 2026 y se llevó a cabo la revisión de las mismas.

Durante la revisión de los documentos, se señalaron diversas modificaciones y adecuaciones a las Reglas de Operación y Convocatorias del programa, con el fin de beneficiar de igual manera a las personas prestadoras de servicios y a las y los beneficiarios, así como para mejorar la redacción y brindar mayor claridad al lector.

Acto seguido, y en virtud de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de las Reglas de Operación y Convocatoria presentadas, con las modificaciones y adecuaciones solicitadas por los integrantes del Comité las cuales se anexan a la presente acta, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

IV.- Asuntos Generales

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Lic. Carmen Gabriela Valdez Borunda, Encargada del despacho de la Dirección de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, como asunto general, hace de conocimiento la calendarización de las actividades a realizar correspondientes al Programa de Becas para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas y Niños del Municipio de Chihuahua del período febrero – diciembre 2026 y el programa “La Calle No Es Su Lugar” del periodo enero - diciembre 2026 para quedar de la siguiente forma:

CONVOCATORIA FEBRERO-DICIEMBRE 2026	
FECHA	ACTIVIDAD
26 DE OCTUBRE 2025 (TENTATIVA)	PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA EN LA GACETA
MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA DEL MES DE OCTUBRE PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS SEPT-DIC 2025
DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DE 2025	PUBLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA EN PÁGINAS WEB Y DE FACEBOOK DEL DIF MUNICIPAL
MIÉRCOLES 05 Y JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN PAPELERÍA DE PRESTADORES(AS) DE SERVICIO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL
MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ PARA VALIDACIÓN DE CAI ´S SOLICITANTES
24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE LOS SOLICITANTES PARA LA BECA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS FEBRERO-DICIEMBRE 2026



JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA DEL MES DE NOVIEMBRE PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS SEPT-DIC 2025
JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025	RECEPCIÓN DE LISTAS DE ASISTENCIA DEL MES DE DICIEMBRE PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS SEPT-DIC 2025 (10 ASISTENCIAS)
MARTES 20 DE ENERO DE 2026	DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ PARA VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS
DOMINGO 25 DE ENERO DE 2026	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE BENEFICIARIOS EN REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y DIF MUNICIPAL

Así mismo se presentó ante el comité el caso de la C. Lucía Hernández Torres, prestadora de servicios del Centro de Bienestar Infantil Nogales, el cual no cuenta con el permiso de uso de suelo correspondiente, por lo que se acordó que la prestadora podrá participar en la convocatoria, sin embargo, se definirá su participación en la sesión de comité correspondiente a la validación de Centros de Atención Infantil solicitantes.

Acto seguido se somete a consideración de los miembros del Comité de Validación de Becas, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

Se dan por notificados de la calendarización.

V.- Cierre de la Sesión.

En desahogo del último punto del orden del día, la Lic. Carmen Gabriela Valdez Borunda, Encargada del despacho de la Dirección de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, pregunta a los integrantes del Comité si alguien desea presentar algún otro asunto general, sin que hubiese manifestación alguna al respecto, brinda unas palabras a los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del orden procede a la clausura de la sesión.

ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA;
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



LIC. CARMEN GABRIELA VALDEZ BORUNDA;
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN PROTECCIÓN FAMILIAR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ING. RAMÓN ISAIAS ROCHA JAIME;
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. YASBET NIETO CASTRO;
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN;
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.
EN REPRESENTACIÓN LA LIC. MICHELLE ALVARADO GONZÁLEZ.

LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL;
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA E
IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE NNA
EN REPRESENTACIÓN EL LIC. JORGE RAFAEL MONTES DE OCA

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA;
OFICIAL MAYOR
EN REPRESENTACIÓN LA MTRA. MARTHA ALICIA GÓMEZ GONZÁLEZ
(ASESOR)

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN;
SÍNDICA MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN LA LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO
(ASESOR)